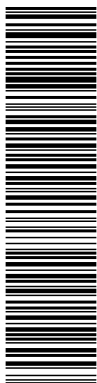


DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: EXP. GAS/2017/1560 -FORM II PLIEGO: Servicio de sonorización y grabación en directo de las cinco fases de la XXXV Muestra Provincial de Villancicos	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: NX59R-1GEA2-133ZA Fecha de emisión: 27 de octubre de 2017 a las 12:04:09 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 19/10/2017 13:15
	ESTADO FIRMADO 19/10/2017 13:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 636659 NX59R-1GEA2-133ZA 00C012A9F8BDA435564B5A57DCBA18160445091) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO
Servicio de Contratación Centralizada

LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR
FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Servicio de sonorización y grabación en directo de las cinco fases de la XXXV Muestra Provincial de Villancicos 2017.	
Tipo de Contrato	SERVICIOS
Centro Gestor:	11 Cultura
Persona responsable del Contrato:	Manuel Candaliya Valle

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 5000 €
--

PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Los empresarios interesados podrán presentar su **oferta de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través del Perfil del Contratante. Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de alta en el Portal. En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software PLYCA Empresas genera un código específico de verificación (huella electrónica) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. Este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, podrá ser remitido al Servicio de Contratación Centralizada dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24h siguientes hacer entrega del sobre electrónico generado.

También podrán presentar la oferta **directamente en la Oficina de Información Administrativa**, en un **Sobre Cerrado**, indicando el texto **“Oferta Contrato Menor”**, el nombre o razón social del licitador, así como el número del expediente.

Cuando las proposiciones se envíen **por correo**, el empresario deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante fax, telegrama o correo electrónico en el mismo día (Numero de Fax: 924 212 486; Dirección de correo: Diputación de Badajoz, Oficina de Información Administrativa, calle Felipe Checa nº 23; Dirección de e-mail: oia@dip-badajoz.es).

REQUISITOS DEL OBJETO DEL CONTRATO (Características Técnicas Mínimas, Plazo de entrega, Obligaciones del adjudicatario,...):

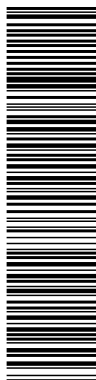
SONORIZACIÓN Y GRABACIÓN DE LA XXXV MUESTRA PROVINCIAL DE VILLANCICOS DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ.

El objetivo del presente pliego es establecer las condiciones técnicas que deben cumplirse en la contratación y prestación del servicio consistente en la sonorización y grabación en directo de la XXXV Muestra Provincial de Villancicos 2017, a celebrarse los días 2, 3, 6, 16 y 17 de diciembre de 2017 en Monterrubio de la Serena, Navalvillar de Pela, Solana de los Barros, Segura de León y La Roca de la Sierra.

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La empresa se encargará de la Sonorización y grabación en directo de las 5 fases de la Muestra de Villancicos de la provincia de Badajoz 2017.

DOCUMENTO FORMULARIO II, LICITACION, PLIEGO: EXP. GAS/2017/1560 -FORM II PLIEGO: Servicio de sonorización y grabación en directo de las cinco fases de la XXXV Muestra Provincial de Villancicos	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: NX59R-1GEA2-133ZA Fecha de emisión: 27 de octubre de 2017 a las 12:04:09 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- JEFE SERV ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP. de Diputación de Badajoz - SICAL Firmado 19/10/2017 13:15 ESTADO FIRMADO 19/10/2017 13:15



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 636659 NX59R-1GEA2-133ZA 00C012A9F8BDA435564B5A57D9CBA18160445091) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO

Servicio de Contratación Centralizada

Las fechas y lugares de celebración son los siguientes:
2 de diciembre: Monterrubio de la Serena.

3 de diciembre: Navalvillar de Pela.
6 de diciembre: Solana de los Barros.
16 de diciembre: Segura de León.
17 de diciembre: La Roca de la Sierra.

Personal requerido: 2 técnicos de sonido.

Necesidades Técnicas:

8 columnas de 500 W. RMS.
4 columnas exterior de 500 W. RMS.
1 mesa de mezclas digital de 50 canales.
12 micros ambiente.
6 micros cañón.
8 sistemas inalámbricos.
Grabación multipista en las cinco fases en directo. 24 pistas independientes.
Mezclas en estudio profesional.

La empresa deberá entregar el master en 24 pistas independientes y el master en 2 pistas mezclados en estéreo para posibilitar la edición posterior por parte de la Diputación de Badajoz de un CD conmemorativo de la Muestra.

2. RESPONSABILIDAD DEL ADJUDICATARIO Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN.

El control de la prestación del servicio se llevará a cabo por parte del Área de Cultura, Juventud y Bienestar Social, pudiendo exigir a la empresa adjudicataria la subsanación de los defectos que pudieran observarse.

El adjudicatario deberá ejecutar el servicio que se le encomienda con estricta sujeción al presente pliego, siendo asimismo responsable de la calidad del mismo.

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS):

Únicamente el precio. Resultará adjudicataria la oferta más ventajosa que cumpla con el objeto del contrato.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA:

En Badajoz, a jueves, 19 de octubre de 2017
Documento firmado electrónicamente por JEFE SERV ACTIVIDADES CULTURALES, JUV. Y DEP.